

I

INFORME DEL COMISARIO

DE LOS SEÑORES SOCIOS DE

MAQUINARIAS, ARRENDAMIENTOS Y SUELOS MOTCOL CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de MAQUINARIAS, ARRENDAMIENTOS Y SUELOS MOTCOL CIA. LTDA., he examinado el BALANCE GENERAL al 31 de Diciembre de 1995 y el ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente, y en consecuencia, incluyo las pruebas de los Registros Contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonablemente sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; considero que el libro talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente; tanto los comprobantes de respaldo como los Libros de Contabilidad, son preparados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la Compañía, en la medida que lo considera necesario para establecer las bases de confiabilidad de los Registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los Activos bajo custodia de la empresa.

Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables; además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de los asistentes a las mismas.

En mi opinión, basado en lo anteriormente escrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de MAQUINARIAS, ARRENDAMIENTOS Y SUELOS MOTCOL CIA. LTDA. al 31 de Diciembre de 1995, y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador..

Atentamente,



COMISARIO